



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO

1448

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026, aprobó por unanimidad el **Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para los ejercicios 2026 y 2027**, con el contenido simplificado previsto en el artículo 12.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El importe total previsto asciende a 64.850,00 euros por ejercicio, distribuidos entre los ámbitos de Deportes, Cultura y Tradiciones, Atención a Personas Mayores, Asociacionismo y Participación Ciudadana, Atención Escolar y Otras Subvenciones, financiados íntegramente con fondos propios (Capítulo 4).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Plan se encuentra disponible en el Portal de Transparencia municipal.

Gurrea de Gállego, 7 de abril de 2026. La Alcaldesa, Ana Belén Irigoyen Cardona.